

**CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
LEY 19.537**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

REGIÓN DE VALPARAÍSO

URBANO

RURAL

NUMERO DE CERTIFICADO
004/2014
FECHA
06/05/2014

VISTOS:

- A. Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,
- B. Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
- C. La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. 10° N°...**117/2014**
- D. El Permiso de Edificación N°...**014/2012**... de fecha. **02.03.2012**
- E. La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° de fecha
- F. La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de CASABLANCA del Reglamento de Copropiedad, a fojas N°...**1144**...N°..**482**...de fecha **07.04.2014**.

RESUELVO:

Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo (A – B)... **EDIFICIO TIPO A, CONJUNTO HABITACIONAL DE RECONSTRUCCION LA GLORIA**....., el (proyecto - inmueble) ...**EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS**..... ubicado en (calle / avenida / camino) ...**ALEJANDRO GALAZ N° 837**..... de ...**4 Y 5**..... pisos, destinado a**VIVIENDAS**.... de propiedad de ...**SERVIU V REGION VALPARAISO**.

Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria **CONJUNTO HABITACIONAL DE RECONSTRUCCION LA GLORIA**.

- 1.
2. Certificar que el (proyecto – inmueble)**INMUEBLE**..... cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
3. Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos ..**CONDOMINIO CONJUNTO HABITACIONAL LA GLORIA**. y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
4. Anótese en el Registro Especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado.

6.	PAGO DE DERECHOS (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)			
CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	56	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$	\$
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	9	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$	\$
TOTAL A PAGAR				\$
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N°		FECHA	\$

PROPIEDAD ROL AVALÚO: 106-7


YURI RODRIGUEZ REYES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES